



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DIRECCION DE OBRAS

APRUEBA LIQUIDACION FINAL EN OBRA

“CONSTRUCCION PATIO Y PASILLO CUBIERTO.
ESCUELA VALLE COLCURA ,LOTA “

DECRETO N° 2.281 .-

Lota, 30 de Diciembre de 2016

VISTOS :

- a) Decreto Adjudicatorio N° 715 de 09-04-2015, Decreto Aprobatorio N° 966 de 14-05-15, de la obra pública de la referencia, suscrito el 27-04-2015, con la Empresa Construcciones y Servicios Entre Ríos Ltda.,
- b) Decreto N° 2.266 de 28-12-2016, que aprueba Acta de Recepción Definitiva y ,
- c) Liquidación Final de fecha 30-12-2016 del contrato de obra pública del rótulo y , en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 63º, en sus letras i) y II), del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- APRUEBASE la liquidación final de fecha 30-12-2016, del contrato celebrado con la Empresa Construcciones y Servicios Entre Ríos Ltda., para la ejecución de la obra del epígrafe, y en virtud de los vistos letras a), b) y c)

2º .- CURSASE a la empresa nombrada, la devolución del valor de la Boleta Garantía N° 0292908 del Banco Crédito e Inversiones tomada a nombre de la I. Municipalidad de Lota, por \$ 4.093.379, que caucionó la Correcta Ejecución de la Obra, según lo dispuesto en el contrato.

3º APLICASE oficio Circular N° 07251 de 14.02-08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Bio Bío.

ANOTESE, COMUNIQUESE A : INTENDENCIA REGION DEL BIOBIO , EMPRESA CONTRATISTA, DIRECCION DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL Y COMISION MUNICIPAL PARA LA TRANSPARENCIA LEY N° 20285. , ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MZP/mzp



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE DE LOTA